

**ACTA DE APERTURA DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION Y
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS**

En Almería, en la sede social de la Fundación TECNOVA, en la sede científica del Parque Científico-Tecnológico de Almería, el día 11 de noviembre de 2020, estando presentes los siguientes integrantes de la mesa de contratación:

- Presidente: Ángel Barranco Vega
- Secretaria: M^a Carmen Galera Quiles
- Vocal: M^a Carmen Yeste Sánchez
- Vocal: Guadalupe López Díaz

EXPONE:

- 1) Que habiendo concluido el plazo de presentación de ofertas para el expediente de licitación EXP. 07/2020, y estando la mesa de contratación debidamente constituida, se ha recibido respuesta de dos empresas:
- Almeritrac S.L., que mediante correo electrónico pone de manifiesto su imposibilidad de presentar una oferta que reúna los requisitos.
 - Agrogarte Maquinaria y Servicios S.L., en adelante Agrogarte, que presenta oferta correspondiente.

En aras de cumplir con el compromiso de publicidad de expedientes, desde Tecnova se publicaron los pliegos del presente expediente en su perfil del contratante, además de ser enviado por correo electrónico a los siguientes proveedores: Agromaquinaria Pulpi, Agrimaquinaria Chico, Grupema, Grupo Mamsa, Alternativa Agrícola, Agrosan, Grupo Ramal, Ciagrei, Antonio Carraro, Almeritrac, Almesu, Grupo Masa, Tractores Azor, Tractores Vargas, y Agrogarte.

RESUELVE POR MEDIO DE ESTE ACTA:

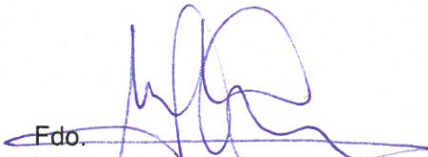
Primero.- Que se proceda a la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la valoración de las propuestas recibidas.

Segundo.- Que la mesa de contratación tras evaluar la oferta recibida concede a Agrogarte la puntuación máxima de criterios subjetivos porque se ajusta totalmente a los requisitos técnicos solicitados, realizando una descripción válida. La puntuación es de **16 puntos** ya que la memoria se considera buena en base a los criterios de puntuación establecidos en el pliego de condiciones administrativas, a saber:

Memoria BUENA: Responde a lo establecido en el PPT con una propuesta válida con una descripción adecuada del funcionamiento requerido, pero no incluye una oferta personalizada.
Entre 8 y 16 puntos

Y para que así conste y surta los efectos oportunos,

Fdo. 
Ángel Barranco Vega
Presidente

Fdo. 
M^a Carmen Galera Quiles
Secretaria